



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE APURÍMAC
COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL 2022 – 2024

COMUNICADO N°008

LISTAS ADMITIDAS DE PRE CANDIDATOS AL CONSEJO DEPARTAMENTAL

Publicación de las listas admitidas de Pre candidatos al Consejo Departamental, que cumplieron con presentar la documentación en conformidad con lo establecido en el inciso a) del Art. 85°, mencionados en el Art. 89°, estipulados en el Reglamento de Elecciones Generales del Colegio de Ingenieros del Perú.

EXPEDIENTE 1			
Cargo	Nombres y Apellidos	Especialidad	CIP
Decano Departamental	Ing. Erick Alarcon Camacho	Civil	84530
Vicedecano Departamental	Ing. Luis Oscco Aldazabal	Agrónomo	91051
Director Secretario Departamental	Ing. Jinmer Bravo Apaza	Agroindustrial	130795
Director Tesorero Departamental	Ing. Angel Maldonado Mendivil	Mecánico de Fluidos	74251
Director Prosecretario Departamental	Ing. Edison Chiclla Carrasco	Sistemas e Informática	116587
Director Protesorero Departamental	Ing. Edward Arostegui Leon	Químico	83829

EXPEDIENTE 2			
Cargo	Nombres y Apellidos	Especialidad	CIP
Decano Departamental	Ing. Fredy Huaman Gonzales	Agrónomo	94663
Vicedecano Departamental	Ing. Libio Romell Ramirez Aybar	Civil	75386
Director Secretario Departamental	Ing. Nora Gladys Echeagaray Peña	Electrónico	89066
Director Tesorero Departamental	Ing. Edmundo Lopez Vera	Químico	24517
Director Prosecretario Departamental	Ing. Niki Franklin Flores Pacheco	Agrónomo	123854
Director Protesorero Departamental	Ing. Gleny Arriaga Valdiglesias	Zootecnista	117388

EXPEDIENTE 3			
Cargo	Nombres y Apellidos	Especialidad	CIP
Decano Departamental	Ing. Teofilo Cruz Aguilar	En Electricidad	66021
Vicedecano Departamental	Ing. David Salas Pacheco	Civil	40320
Director Secretario Departamental	Ing. Mario Zamora Rios	Agrónomo	67791
Director Tesorero Departamental	Ing. Haydee Carrasco Ustua	Agrónomo	105636
Director Prosecretario Departamental	Ing. Evert Enrique Huaman Zea	De Minas	44100
Director Protesorero Departamental	Ing. Saul Medina Alvarez	Mecánico Eléctrico	34540

Abancay, 11 de octubre de 2021



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE APURÍMAC
COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL 2022 – 2024**

INGENIERO EUCLIDES SOTO MIRANDA
Presidente
CIP: 31148

INGENIERO JOSÉ CARLOS OSCCO ANAMARIA
Secretario
CIP: 211914

INGENIERO VIDAL HUMBERTO QUISPE YALLI
Suplente
CIP: 109336

INGENIERO EDWIN VALVERDE TAPIA
Suplente
CIP: 237043

INGENIERO HECTOR OMAR HUAISARA ENCISO
Vocal
CIP: 152167

EXPEDIENTE 1

LISTAS DE CANDIDATOS AL CONSEJO DEPARTAMENTAL

- **DECANO DEPARTAMENTAL**

ING: ERICK ALARCON CAMACHO
Registro CIP: 84530 DNI: 31039703
Capitulo: CIVIL
Consejo Departamental: APURÍMAC

- **VICEDECANO DEPARTAMENTAL**

ING: LUIS OSCCO ALDAZABAL
Registro CIP: 91051 DNI: 31038034
Capitulo: AGRONOMICA
Consejo Departamental: APURIMAC

- **DIRECTOR SECRETARIO DEPARTAMENTAL**

ING: JINMER BRAVO APAZA
Registro CIP: 130795 DNI: 42632848
Capitulo: INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y AGROINDUSTRIAL
Consejo Departamental: APURIMAC

- **DIRECTOR TESORERO DEPARTAMENTAL**

ING: ANGEL MALDONADO MENDEVIL
Registro CIP: 74251 DNI: 06788424
Capitulo: MECANICA Y ELECTRICA
Consejo Departamental: APURIMAC

- **DIRECTOR PROSECRETARIO DEPARTAMENTAL**

ING: EDISON CHICLLA CARRASCO
Registro CIP: 116587 DNI: 41955663
Capitulo: INDUSTRIAL Y SISTEMAS
Consejo Departamental: APURIMAC

- **DIRECTOR PROTESORERO DEPARTAMENTAL**

ING: EDWARD AROSTEGUI LEON
Registro CIP: 83829 DNI: 31042058
Capitulo: INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y AGROINDUSTRIAL
Consejo Departamental: APURIMAC

EXPEDIENTE 1

48

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Abancay, 04 de agosto de 2021.

Nosotros, de la lista denominado "INGENIERIA Y DESARROLLO", nos comprometemos a cumplir con los "Principios" contenidos en el presente, como expresión de los valores superiores que deben regir siempre nuestra conducta, los cuales son reiteradas por los integrantes de nuestra lista, conscientes de la responsabilidad personal, social y profesional que implica el ejercicio de la Ingeniería en la sociedad, en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y en el desarrollo sostenible de la región Apurímac.

Según el título II del Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, en su Artículo 2.10, contempla lo siguiente: *"El propósito permanente del CIP es representar, promover, normar, controlar, supervisar y defender el desarrollo de la ingeniería peruana y el ejercicio profesional de los ingenieros..."*; y el Artículo 2.11., *"reconoce y norma sus actividades con los principios siguientes: a. Autonomía institucional; b. Autogobierno y participación de los Ingenieros en todos los niveles e instancias de decisión institucional; c. Capacitación permanente y superación profesional; d. Primacía de la persona humana y sus derechos; e. Dignidad, tolerancia e igualdad entre sus integrantes; f. Afirmación de la paz, derecho a la vida y justicia social como valores centrales de la sociedad; g. Correspondencia ética entre medios y fines; h. Responsabilidad social y solidaridad con los ingenieros de la Orden y la sociedad."*

Y en cumplimiento de los principios generales del Código Deontológico del Colegio de Ingenieros del Perú, contenidas en el Artículo 6, *"Los ingenieros deben promover y defender la integridad, el honor y la dignidad de su profesión, contribuyendo con su conducta a que el consenso público se forme y mantenga un cabal sentido de respeto hacia ella y sus miembros, basado en la honestidad e integridad con que la misma se desempeña. Por consiguiente, deben ser honestos e imparciales..."*

Asimismo, se considera los principios siguientes:

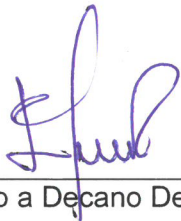
1. Veracidad. - Actuar de conformidad con la verdad, con honestidad y transparencia en la ejecución de nuestros trabajos, en la expresión pública

EXPEDIENTE 1

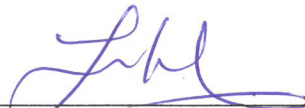
de nuestros conceptos, y siendo agentes dignos de confianza con los agremiados y público en general.

2. Integridad. - Enarbolar y fortalecer el honor y la dignidad de la Ingeniería, ejerciéndola con integridad profesional, promoviendo las buenas prácticas y el respeto a los demás.
3. Responsabilidad. - Ejercer nuestra actividad atendiendo a las consecuencias de nuestras acciones, dando prioridad a la protección de la vida, la seguridad, la salubridad, el respeto al medioambiente y el cuidado del bien público y fomentando el desarrollo personal y la actualización de los conocimientos, tanto propios como de colegas y terceros.
4. Precisión. - Desarrollar nuestras actividades con precisión y rigurosidad, exclusivamente dentro de los umbrales de nuestra competencia, soportando nuestro desarrollo profesional en el mérito y calidad de nuestros servicios.

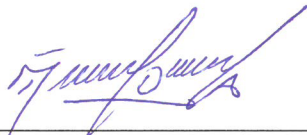
Por lo tanto, se formaliza la Declaración de los Principios como requisito para la inscripción de la lista INGENIERIA Y DESAROLLO para las Elecciones Generales del Consejo Departamental de Apurímac para elegir a los Órganos de Gobierno del CIP del periodo 01-01-2022 al 31-12-2024.




Candidato a Decano Departamental



Candidato a Vicedecano Departamental



Candidato Director secretario



Candidato a Director Prosecretario



Candidato a Director Tesorero



Candidato a Director Protesorero

47

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

CONSEJO DEPARTAMENTAL APURIMAC



PROGRAMA DE ACCION

2022 - 2024

DENOMINACION LISTA: "INGENIERIA Y DESARROLLO"

ABANCAY – APURIMAC

2021

EXPEDIENTE 1

41

Presentación

El Presente programa de acción de la lista "INGENIERIA Y DESARROLLO", para el Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Apurímac, está diseñado para el horizonte enero 2022 – diciembre 2024 (03 años), se gesta desde la perspectiva de su rol estratégico concordando al estatuto vigente.

La presente propuesta de acción de gestión ha sido elaborado por el equipo conformado por ingenieros que integran la lista de "Ingeniería y Desarrollo", como requisito para la inscripción de la candidatura para el presente proceso de elecciones de representantes del consejo directivo del consejo departamental de Apurímac, el objetivo del mismo es identificar, analizar y evaluar los diversos factores internos y externos que influyen en la consolidación del estamento del Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Apurímac, para facilitar el logro de sus objetivos y metas en estricta concordancia con sus capacidades institucionales.

El presente programa de acción, como propuesta ha sido preparado con información interna del Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Apurímac e información recogida los actores directos del problema, situación actual que sus agremiados atraviesas con relación a la región, la institución, al perfeccionamiento profesional de sus agremiados y al desarrollo de la ingeniería.

Los integrantes.

I. Introducción

El Programa de acción para el fortalecimiento del Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental Apurímac, permitirá contar con una herramienta (hoja de ruta) para el periodo 2022 - 2024 que garantice el desarrollo sostenido y continuo de la institución, con beneficios proyectados no solo al interior de la misma, si no que los mismos se vean reflejados en la comunidad en general.

El programa de acción del Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental Apurímac es un documento elaborado y discutido al interior del grupo que conforma la lista de "Ingeniería y Desarrollo", con la participación de los ingenieros de los diferentes capítulos y demás especialidades.

Así, el programa de acción, debidamente elaborado y validado y con las prioridades claramente establecidas, reflejadas en sus objetivos como: "Promover el avance permanente de la ingeniería como medio para contribuir al desarrollo técnico, humano y conceptual del ingeniero, así como al desarrollo sostenible del país", podrá ser ejecutado tomando en consideración su implementación que debe ser articulado directamente con el Plan Operativo Institucional a ejecutarse el presente año en una eventual gestión en relación al desarrollo regional, la institución, al perfeccionamiento profesional de sus agremiados y al desarrollo de la ingeniería.

II. Principios Institucionales

El propósito permanente del CIP es representar, promover, normar, controlar, supervisar y defender el desarrollo de la ingeniería peruana y el ejercicio profesional de los ingenieros, así como participar de manera independiente o conjuntamente con otros Colegios Profesionales, en las políticas de desarrollo que emprendan el Gobierno Central, Regional y Local.

Consecuente con dicho propósito, el CIP reconoce y norma sus actividades con los principios siguientes:

- a) Autonomía institucional;
- b) Autogobierno y participación de los Ingenieros en todos los niveles e
- c) instancias de decisión institucional;
- d) Capacitación permanente y superación profesional;
- e) Primacía de la persona humana y sus derechos;
- f) Dignidad, tolerancia e igualdad entre sus integrantes;
- g) Afirmación de la paz, derecho a la vida y justicia social como valores
- h) centrales de la sociedad;
- i) Correspondencia ética entre medios y fines;
- j) Responsabilidad social y solidaridad con los ingenieros de la Orden y
- k) la sociedad.

El CIP, como consecuencia de los principios que reconoce, no admite ninguna discriminación entre sus Miembros, ni desarrolla actividad proselitista de carácter no institucional.

III. Diagnostico Situacional

La tarea del Colegio de Ingenieros es muy simple: primero, garantizarle al Perú que no cuenta con ingenieros altamente competitivos y ética y, segundo, profesionalizar (colegiar) a los egresados. Sin embargo, el Colegio se queda corto en su objetivo ya que no puede impedir la colegiación de todos los egresados (inclusive de los titulados por las universidades con ánimo de lucro a las que no les importa graduar ingenieros sin calidad), ya que el poder judicial lo obliga y el título profesional que otorga la universidad se da en nombre de la nación peruana.

La magnitud de la problemática de la Ingeniería en el Perú es muy grave. Desde el tema de la Acreditación institucional y de las carreras ofrecidas —que está marchando pero que difícilmente pasará en las Cámaras Legislativas por la gran influencia de las universidades con ánimo de lucro— hasta el concepto de educación como negocio. Por otro lado, hay invasión de la ingeniería extranjera en el Perú por el tema de la minería. Ingenieros británicos, canadienses, sudafricanos etc., llegan al país a trabajar con empresas multinacionales sin necesidad de pedir permiso o visa de trabajo.

En el contexto macro del Perú está mejorando, por lo cual esperamos que comience un proceso de reversión de estos problemas que he nombrado hoy y que se han desarrollado debido a la corrupción, la desidia, la necesidad y la pobreza.¹

IV. Misión y Visión

Visión:

“Al 2024, el Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Apurímac, logra ser reconocido por su aporte técnico, inclusión social y ético; forjado por ingenieros altamente competitivos y comprometidos con el desarrollo regional de Apurímac”.

Misión:

“Velar por el responsable y eficiente ejercicio profesional de la ingeniería, fortaleciendo los principios éticos, perfeccionamiento profesional de sus agremiados, acorde a los avances del conocimiento tecnológico e la innovación”.

¹ Gallegos, Héctor; Problemas de la Ingeniería en el Perú; Lima, Perú. 2006.

Valores:

- Mística de trabajo con orientación a resultados.
- Calidad humana.
- Respeto mutuo.
- Honestidad.
- Inclusión social.
- Responsabilidad.

V. Objetivos Estratégicos

El presente programa de acción se estima alcanzar los siguientes objetivos:

- Diagnosticar en forma clara y precisa sobre la situación del Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental Apurímac.
- Proveer los instrumentos necesarios para la elaboración de los instrumentos de gestión y demás actividades que permitan el despliegue de las estrategias institucionales.
- Coadyuvar al logro de los objetivos del Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental Apurímac con los objetivos del Colegio de Ingenieros del Perú (Consejo Nacional), brindando armonía y concordancia para la consecución de sus fines.
- Determinar sus fortalezas y debilidades institucionales del Consejo Departamental Apurímac.
- Generar oportunidades para el desarrollo de la ingeniería en la región y la de sus agremiados, minimizando las externalidades negativas del escenario actual.
- Establecer las estrategias y mecanismos de acción que permitan la consecución de los objetivos institucionales.

VI. Ejes Estratégicos

Los ejes estratégicos para el Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental Apurímac son:

- Eje de Desarrollo:
Contiene los Objetivos a largo Plazo, para Mejorar el Posicionamiento del CIP a Nivel Regional.

EXPEDIENTE 1

3A

- Eje de Procesos Internos:
Contiene los Objetivos a largo Plazo, para Modernizar la Gestión del CIP.
- Eje del Cliente Interno:
Contiene los Objetivos a largo

VII. Acciones Estratégicas

Periodo 1 año

- Modernización del sistema de atención del usuario, a través de la incorporación de tecnologías de información y comunicación.
- Creación de la plataforma virtual para la administración de los programas de capacitación a Ingenieros y público en general.
- Creación del fondo de contingencia de apoyo social al ingeniero, denominado "Ingeniero Solidario"
- Aseguramiento universal del ingeniero Apurímac.
- Programa de Gestión de becas para maestrías, diplomaturas y cursos de alta especialización técnica por capítulos y por carreras profesionales, movilidad (pasantías), sorteo de becas, entre otros.
- Gestión e implementación el programa Pro Salud de los ingenieros en tiempos de pandemia (COVID-19).
- Creación de un centro de asesoría técnico – legal para entidades que promueven el desarrollo regional de Apurímac.

Periodo 2 año

- Celebración de convenios interinstitucionales con organismos públicos y privados, orientados al desarrollo regional, fortalecimiento institucional, al perfeccionamiento profesional de sus agremiados y al desarrollo de la ingeniería en Apurímac.

Periodo 3 año

- Gestión e implementación de servicios básicos y servicios complementarios (áreas de esparcimiento) para los ingenieros.
- Gestión y promoción de la residencia del ingeniero (II etapa).

VIII. Control Estratégico

Los Objetivos propuestos en el programa de acción para su horizonte y las estrategias están orientados a definir líneas de acción para los años 1, 2 y 3. El Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Apurímac, debe

EXPEDIENTE 1

36

dirigir sus esfuerzos para el logro de metas específicas, en el marco de los lineamientos, donde se deben construir los mecanismos técnicos para la elaboración del correspondiente plan de acción un esquema organizado, propiciando el cumplimiento oportuno de las actividades y tareas programadas a ejecutarse en este periodo.


IX. Conclusiones y recomendaciones

EXPEDIENTE 1

HOJA DE VIDA

85

I. Datos Personales

	Nombres: ERICK	
	Apellidos: ALARCON CAMACHO	
	N° CIP: 84530	DNI: 31039703
	Capitulo: CIVIL	
	Fecha y lugar de nacimiento: 20/11/1974, ABANCAY	
	Denominación de la lista por la que postula: INGENIERIA Y DESARROLLO	

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

- Gobierno Regional de Apurímac, periodo ABRIL 2020 – ACTUALIDAD.
Cargo: Gerente General Regional.
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, periodo marzo 2019 a enero 2021
Cargo : Especialista en Monitoreo de Proyectos
- Gobierno Regional de Apurímac, periodo enero 2018 – enero 2019.
Cargo: Director Ejecutivo de PRODESARROLLO Apurímac.
- Gobierno Regional de Apurímac, periodo febrero 2015 – Diciembre 2017.
Cargo: Gerente Regional de Infraestructura.

III. Formación Académica

Ingeniero Civil UNSAAC, Magister en Gerencia de la Construcción, Estudios Doctorado Tercer Semestre Gestión Pública.

Perito Repej. Perito SBS, Estudios de Diplomado en Gestión Pública, Diseño Estructural. Contrataciones del estado, Proyectos de Inversión, Tasaciones y Valorizaciones de Inmuebles.

IV. Información adicional (opcional)



Firma del Candidato



Huella Dactilar
CANDIDATO
(Índice derecho)




Firma del Personero(a)

EXPEDIENTE 1

54

HOJA DE VIDA

I. Datos Personales

	Nombres: LUIS	
	Apellidos: OSCCO ALDAZABAL	
	N° CIP: 91051	DNI: 31038034
	Capitulo: AGRONOMICA	
	Fecha y lugar de nacimiento: 26/05/1973, Abancay	
	Denominación de la lista por la que postula: INGENIERIA Y DESARROLLO	

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

- SOUTHERN PERU COOPER CORPORATION, Proyecto los Chancas, periodo: (Octubre 2015 – Mayo 2021)
Cargo: Supervisor de Desarrollo Comunitario.
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES, periodo (junio 2013 – Diciembre 2018).
Cargo: Docente de pre grado, a tiempo parcial y tiempo completo.
- COMPAÑÍA MINERA QUECHUA SAC -Pan pacific cooper, periodo (mayo 2011 – octubre 2012).
Cargo: Coordinador de Relaciones Comunitarias.
- HOCHSCHILD MINING - CIA. MINERA SAC /CIA. MINERA SUYAMARCA, periodo (octubre 2007 a abril 2011).
Cargo: Jefe de Programa Agrícola.

III. Formación Académica

Ingeniero Agrónomo UNSAAC, Maestría en Ciencias Mención Ecología y Gestión Ambiental UNSAAC.

Diplomado en Gestión y resolución de conflictos socio ambientales PUCP

Diplomado en Gestión social del Agua UNSAAC-BERNA SUIZA.

IV. Información adicional (opcional)


Firma del Candidato



Huella Dactilar
CANDIDATO
(Indice derecho)



Firma del Personero(a)

EXPEDIENTE 1

52

HOJA DE VIDA

I. Datos Personales

	Nombres: ANGEL	
	Apellidos: MALDONADO MENDIVIL	
	N° CIP: 74251	DNI: 06788424
	Capitulo: INGENIERIA MECANICA Y MECANICA ELECTRICA	
	Fecha y lugar de nacimiento: 02/089/1974, Abancay	
	Denominación de la lista por la que postula:	

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

- Universidad Tecnológica de los Andes, periodo junio 2019 A la fecha 2021.
Cargo: Docente Ordinario Auxiliar
- Gobierno Regional de Apurímac, periodo mayo 2016 – diciembre 2017.
Cargo: Director ejecutivo Pro-Desarrollo.
- Gobierno Regional de Apurímac, periodo enero 2018 – diciembre 2018.
Cargo: Director regional de la oficina regional de formulación y evaluación de inversiones.
- Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento – Programa de Cooperación Española PROCOES - PNSR Julio 2013 – marzo 2016
Cargo: Monitor Técnico Regional de Apurímac
- Universidad Tecnológica de los Andes, periodo mayo 2010 – mayo 2013.
Cargo: Director de la escuela profesional de Ingeniería Civil.
- Empresa Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario EMUSAP ABANCAY, periodo enero 2009 – abril 2010.
Cargo: Gerente General.

III. Formación Académica

Ingeniero Mecánico de Fluidos UNMSM, Magister Scientiae en Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas UNALM.

Especialización de Post Grado en: Gestión de Riesgos y Desastres ESAN, Hidrología Urbana y Vial UNALM, Gestión de Recursos Hídricos UNALM-ANA, Gestión Integral del Saneamiento Básico, convenio SABA-MVCS.

IV. Información adicional (opcional)



Firma del Candidato



Huella Dactilar
CANDIDATO
(índice derecho)



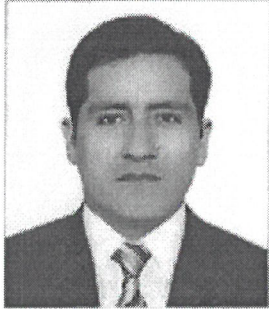
Firma del Personero(a)

EXPEDIENTE 1

31

HOJA DE VIDA

I. Datos Personales

	Nombres: EDISON	
	Apellidos: CHICLLA CARRASCO	
	N° CIP: 116587	DNI: 41955663
	Capítulo: INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	
	Fecha y lugar de nacimiento: 26/02/1983, ABANCAY	
	Denominación de la lista por la que postula:	

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

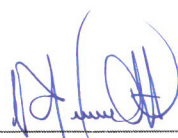
- Universidad Tecnológica de los Andes, periodo octubre 2008 – enero 2011.
Cargo: jefe de centro de cómputo.
- Gobierno Regional de Apurímac, periodo febrero 2011 – marzo 2014.
Cargo: coordinador de aulas virtuales y proyectos tic en la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
- Dirección regional de educación Apurímac, periodo marzo 2017 – marzo 2018 cargo: de especialista en gestión del incremento del ppr “acceso”
- Universidad tecnológica de los Andes, periodo abril 2010 – diciembre 2021.
Cargo: Docente y director de escuela profesional de Ingeniería de sistemas e informática.

III. Formación Académica

Ingeniero de sistemas e informática, magister en administración con mención en gestión pública.

Especialización en gerencia de proyectos en tecnologías de la información UNMSM, en convenio con corporación educativa san Vicente, a julio del 2014.


IV. Información adicional (opcional)



Firma del Candidato



Huella Dactilar
CANDIDATO
(Índice derecho)




Firma del Personero(a)

EXPEDIENTE 1

HOJA DE VIDA

50

I. Datos Personales

	Nombres: EDWARD	
	Apellidos: AROSTEGUI LEON	
	N° CIP: 83829	DNI: 31042058
	Capitulo: INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y AGROINDUSTRIAS	
	Fecha y lugar de nacimiento: 10/08/9/1976, Pacobamba	
	Denominación de la lista por la que postula: INGENIERIA Y DESARROLLO	

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

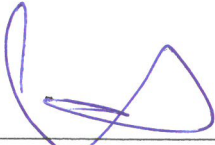
- Gobierno Regional de Apurímac, periodo octubre 2005 – diciembre 2020.
Cargo: Especialista en promoción artesanal, formulador, coordinador de proyecto, proyectista, especialista en ejecución de proyectos, etc.
- Universidad Tecnológica de los Andes, periodo junio 2007 – septiembre 2021.
Cargo: Docente de pre y posgrado, a tiempo parcial y tiempo completo.
- Universidad Alas Peruanas, periodo mayo 2008 – diciembre 2017.
Cargo: Docente de pre y posgrado a tiempo parcial.
- Universidad Nacional Micaela Bastidas, periodo octubre 2011 a marzo 2021.
Cargo: Docente a tiempo parcial y tiempo completo.

III. Formación Académica

Ingeniero Químico UNSAAC, Doctor en Ciencias Empresariales UNSA, Magister en Gestión Pública y Desarrollo Empresarial UNSAAC.

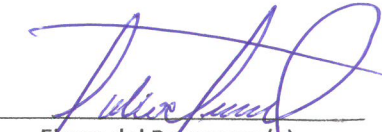
Especialización de Post Grado en: Gestión y Auditoria Ambiental UNMSM, Contrataciones del Estado – OSCE y Gestión Integral del Saneamiento Básico, convenio SABA-MVCS.

IV. Información adicional (opcional)


Firma del Candidato



Huella Dactilar
CANDIDATO
(Índice derecho)



Firma del Personero(a)

EXPEDIENTE 1

53

HOJA DE VIDA

I. Datos Personales

	Nombres: JINMER	
	Apellidos: BRAVO APAZA	
	N° CIP: 130795	DNI: 42632848
	Capitulo: INDUSTRIAS	ALIMENTARIAS Y AGROINDUSTRIAS
	Fecha y lugar de nacimiento: 12/09/1984, PICHIRHUA	
	Denominación de la lista por la que postula: INGENIERA Y DESARROLLO	

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

- Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA), periodo 2020 - 2021 cargo: docente contratado a tiempo completo.
- Universidad Tecnología de los Andes (UTEA), Periodo 2019-2020, cargo: docente contratado a tiempo completo.
- Consultor.
- WAYRA APURÍMAC "coordinador de proyectos" periodo Noviembre del 2017 al diciembre del 2018.
- Municipalidad distrital de Colcabamba "Servicios de Elaboración del perfil de Seguridad Ciudadana" consultor, periodo: Mayo del 2016 a Junio del 2016.
- Municipalidad distrital de Coyllurqui "Servicio de elaboración de costos y presupuestos para proyecto educativo" consultor, periodo Noviembre del 2012 al Enero del 2013.

III. Formación Académica

Magister en Ciencia y Tecnología de Alimentos (UNSAAC).

Ingeniero Agroindustrial UNAMBA,

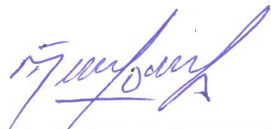
Bachiller en Ingeniería Civil UAP.

Estudios de Especialización en Docencia Universitaria – UNMSM

Evaluador del Riesgo Originado por Fenómenos Naturales, Acreditado por CENEPRED resolución jefatural N° 097-2021-CENEPRED/J.

Estudios de Diplomado en Gestión Estratégica en Proyecto de Inversión Pública ENADE – CIP.

IV. Información adicional (opcional)


Firma del Candidato



Huella Dactilar
CANDIDATO
(Índice derecho)


Firma del Personero(a)

EXPEDIENTE 2

LISTAS DE CANDIDATOS AL CONSEJO DEPARTAMENTAL

- **DECANO DEPARTAMENTAL**
ING: FREDY HUAMAN GONZALES
Registro CIP: 94663 DNI: 31037954
Capitulo: AGRONOMICA
Consejo Departamental: APURÍMAC
- **VICEDECANO DEPARTAMENTAL**
ING: LIBIO ROMELL RAMIREZ AYBAR
Registro CIP: 75386 DNI: 28265446
Capitulo: CIVIL
Consejo Departamental: APURIMAC
- **DIRECTOR SECRETARIO DEPARTAMENTAL**
ING: NORA GLADYS ECHEGARAY PEÑA
Registro CIP: 24517 DNI: 31009800
Capitulo: QUIMICA
Consejo Departamental: APURIMAC
- **DIRECTOR TESORERO DEPARTAMENTAL**
ING: EDMUNDO LOPEA VERA
Registro CIP: 724517 DNI: 21009800
Capitulo: QUIMICA
Consejo Departamental: APURIMAC
- **DIRECTOR PROSECRETARIO DEPARTAMENTAL**
ING: NIKI FRANKLIN FLORES PACHECO
Registro CIP: 123854 DNI: 80475746
Capitulo: AGRONOMICA
Consejo Departamental: APURIMAC
- **DIRECTOR PROTESORERO DEPARTAMENTAL**
ING: GLENY ARRIAGA VALDIGLESIAS
Registro CIP: 117388 DNI: 40153807
Capitulo: AGRONOMICA
Consejo Departamental: APURIMAC



EXPEDIENTE 2

Lista de candidatos al Consejo Departamental Apurímac 2022 al 2024

034

“INGENIEROS DEL BICENTENARIO”

Por una representación auténtica del ingeniero y la descentralización del CIP más cerca de la gente.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

1. Descripción

La lista de candidatos al Consejo Departamental Apurímac: “INGENIEROS DEL BICENTENARIO”, en concordancia con el estatuto del CIP y los documentos normativos, considera importante y pone a disposición los siguientes principios que regirán la gestión 2022 – 2024.

- a) **Respeto, igualdad y tolerancia entre los integrantes de la orden.** Consideramos que el profesional de la ingeniería, integrante del CIP, debe ser tratado con respeto, y recibir atención del CIP, con celeridad y oportunidad; debe recibir un trato igualitario y sin discriminación y con tolerancia a la diversidad de opinión.
- b) **Gobierno compartido con la participación activa de los ingenieros en la toma de decisiones.** Consideramos que la gestión del CIP, debe ser amplia, democrática y participativa en los distintos niveles de gestión y decisión institucional.
- c) **Autonomía institucional y descentralización;** Consideramos importante que la autonomía establecida en el estatuto debe promoverse y que el CIP, este presente en el desarrollo de las provincias de nuestra región.
- d) **Fortalecimiento de capacidades para la superación profesional;** consideramos importante que el CIP, debe promover el desarrollo de las capacidades y destrezas para el desarrollo de la profesión.
- e) **Responsabilidad social con la sociedad.** Consideramos que el CIP, a través de sus funciones y atribuciones debe ser una organización activa y participe del desarrollo de la región.
- f) **Solidaridad incondicional con los ingenieros.** Consideramos que el CIP, debe estar presente en los momentos de dificultad del ingeniero, ser una organización de apoyo incondicional.

2. Objetivo

- 2.1 Contribuir al progreso de la Ingeniería, promoviendo el desarrollo del talento humano del ingeniero, para un desarrollo sostenido de nuestra región y el país.

3. Fines

3.1 Fines relacionados a la región

- ✓ Contribuir en el desarrollo de nuestra región, a través de la difusión de las experiencias de innovación e investigación realizados por los ingenieros.
- ✓ Desarrollar acciones de incidencia en las políticas de desarrollo regional.

3.2 Fines relacionados a la ingeniería

- ✓ Fortalecer el ejercicio de la ingeniería, acorde a los valores deontológicos del CIP con responsabilidad social.

3.3 Fines relacionados al ingeniero y su formación profesional

- ✓ Promover el desarrollo de capacidades para el desarrollo profesional en condiciones dignas de trabajo de los ingenieros
- ✓ Impulsar y fortalecer las relaciones interinstitucionales con las entidades públicas, privadas de la región.

Lista los “INGENIEROS DEL BICENTENARIO”



EXPEDIENTE 2

Lista de candidatos al Consejo Departamental Apurímac 2022 al 2024

031

“INGENIEROS DEL BICENTENARIO”

Por una representación auténtica del ingeniero y la descentralización del CIP más cerca de la gente.

PROGRAMA DE ACCION DE LA LISTA

Esta es la oportunidad propicia para los integrantes candidatos “INGENIEROS DEL BICENTENARIO”, al Consejo Departamental Apurímac, quienes damos a conocer el Plan de Trabajo para el período 2022 – 2024. Es importante que el programa de acción, en la gestión, exponga y llegue a los más de 2,600 colegas que tiene nuestro Consejo Departamental.

Nuestro plan de acción se resume en las siguientes propuestas de trabajo que estará enmarcado en la responsabilidad administrativa de la gestión en dicho periodo:

1. Programa de acción de la lista

1.1 Defensa del Ingeniero Apurimeño

- ✓ Defensa de excesos, abuso y coaccionamiento al ingeniero, por parte de algunas instituciones públicas y privadas. El ingeniero Apurimeño debe ser parte del desarrollo de la región, no debe sentirse mendigo en su propia tierra.
- ✓ Fortalece la representatividad del CIP, para mejorar las condiciones laborales, con remuneración justa, equitativa y estándar (igual función y responsabilidad; igual remuneración), según la índice participación y modalidad de contrato.

1.2 Participación directa en el desarrollo de la región.

- ✓ Fortalecer la participación del ingeniero en las instituciones públicas y privadas con su talento humano (en investigación, innovación y asistencia técnica), siendo un promotor de proyectos de impacto para el desarrollo integral de la región. (proyectos de riego, infraestructura y comunicación)
- ✓ Fortalecer la participación en contratos en ejecución de obras, implementación y contribución en arbitraje entre las instituciones del estado, para cautelar los intereses de la región.

1.3 Promover la permanente actualización del ingeniero

- ✓ Promover la actualización científica y académica del ingeniero, con gestión de becas en maestrías, doctorados y post doctorados, en convenio con universidades Nacionales y Extranjeras, Crear un fondo de incentivo al ingeniero innovador e investigador.
- ✓ Promover la actualización académica y normativa a través de diplomados, cursos de especialización, con convenio de universidades Nacionales y Extranjeras,

1.4 Fortalecer la gestión administrativa del CIP- Apurímac

- ✓ Fortalecer la gestión administrativa del CIP Apurímac, con el propósito de hacer mas eficiente y de atención oportuna al ingeniero y a la sociedad
- ✓ Descentralizar el CIP - Apurímac, a través del fortalecimiento de los comités locales con autonomía de acuerdo al estatuto (como el comité local Andahuaylas y la apertura del comité local en la provincia de Cotabambas) El CIP debe estar más cerca al ingeniero y a la sociedad

1.5 Gestión y financiamiento de infraestructura para el bienestar del ingeniero

- ✓ Gestionar el financiamiento para la construcción del local comité local CIP - Andahuaylas (Andahuaylas una provincia importante de la región, requiere tener un local institucional del CIP, más cerca del ingeniero y la sociedad)
- ✓ Gestionar el financiamiento para la construcción del centro recreacional del ingeniero CIP Apurímac. (El ingeniero y su familia, requiere la atención del CIP brindándole bienestar)


Lista los “INGENIEROS DEL BICENTENARIO”

EXPEDIENTE 2

062

FORMATO DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATOS

I. Datos Personales

	Nombres: FREDY	
	Apellidos: HUAMAN GONZALES	
	N°CIP: 94663	DNI: 31037954
	Capítulo: AGRONOMICA / CIVIL	
	Fecha y lugar de nacimiento: 01 / 05 / 1973 Abancay	
	Denominación de la lista por la que postula: INGENIEROS DEL BICENTENARIO	

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

No	Nombre de la entidad	Cargo desempeñado	Fecha de inicio	Fecha Culminación
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY	SUPERVISOR DE OBRA	05/04/2021	HASTA LA FECHA
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORAYA	DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	01/11/2020	09/05/2021
3	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	JEFE DE PROYECTOS	04/03/2019	30/09/2019
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	SUPERVISOR DE OBRA	01/10/2018	31/12/2018
5	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DE CUSCO	SUPERVISOR DE OBRA	02/05/2018	31/08/2018
6	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY	RESIDENTE DE OBRA	14/08/2016	14/04/2018
7	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC.	JEFE DE PROYECTOS	02/05/2015	31/12/2015
8	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAES	FORMULADOR DE PROYECTOS / CONSULTOR DE OBRAS	01/07/2013	31/08/2013
9	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	COORDINADOR DEL PROGRAMA DE RIEGO REGIONAL	04/01/2011	00/06/2012
10	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	FORMULADOR DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE IRRIGACIONES	24/04/2009	31/12/2010

III. Formación Académica

	Centro de estudios	Profesión o Especialidad
Formación Superior	Universidad Tecnológica de los Andes UTEA	Bach. Ciencias Agrarias
	Universidad Tecnológica de los Andes UTEA	Ingeniero Agrónomo
	Universidad Alas Peruanas UAP	Bach. Ingeniero Civil
	Universidad Alas Peruanas UAP	Ingeniero Civil
Diplomados	Universidad Católica de Santa María UCSM	Especialista en Fomulación de Proyectos
Post Grado	Universidad Andina del Cusco UAC	Ingeniería Civil con Mención en Estructuras
Maestría	Universidad Andina del Cusco UAC	Ingeniería Civil con Mención en Estructuras

IV. Información adicional (opcional)

Otros estudios	Universidad Nacional de ingeniería	Valorización, Recepción y Liquidación de Obras
	Universidad Tecnológica de los Andes UTEA	Topografía Computarizada
	Universidad Alas Peruanas UAP	AutoCAD LAND
	Universidad Alas Peruanas UAP	Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
	Geominco S.R.L	Costos y Presupuestos S-10
	Universidad Alas Peruanas UAP	Mecánica de Suelos y Cimentaciones
SENATI	Operador de microcomputadoras	


Firma del Candidato



Huella Dactilar



Firma del Personero(a)

EXPEDIENTE 2

001

FORMATO DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATOS

I. Datos Personales

	Nombres: LIBIO ROMELL	
	Apellidos: RAMIREZ AYBAR	
	N° CIP: 75386	DNI: 28265446
	Capítulo: ING. CIVIL	
	Fecha y lugar de nacimiento: 15/11/1972 Carmen Alto Huamanga Ayacucho	
	Denominación de la lista por la que postula: Ingenieros del Bicentenario	

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

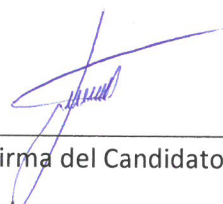
No	Nombre de la entidad	Cargo desempeñado	Fecha de inicio	Fecha Culminación
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL	11/09/2021	HASTA LA FECHA
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA	RESIDENTE DE OBRA	01/07/2021	10/09/2021
3	CONSORCIO TURPO	RESIDENTE DE OBRA	10/05/2021	30/06/2021
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL	01/06/2020	12/02/2021
5	RUB REGION CHANCA GORE APURIMAC	RESIDENTE DE OBRA	01/08/2019	31/03/2020
6	RUB REGION CHICNCHEROS GORE APURIMAC	SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL	02/06/2019	02/07/2019
7	REYSER CONTRATISTAS GENERALES.	RESIDENTE DE OBRA	28/10/2018	07/05/2019
8	PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR	JEFE ZONAL OFICINA ZONAL ANDAHUAYLAS	01/05/2018	15/10/2018
9	PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR	DIRECTOR EJECUTIVO	16/06/2011	30/06/2012
10	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA	09/01/2011	15/06/2011

III. Formación Académica

	Centro de estudios	Profesión o Especialidad
Formación Superior	Universidad San Luis Gonzaga de Ica	Ing. civil
Diplomados	Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga	Diplomado en Ingeniería de Estructuras Diplomado en Diseño y construcción de Carreteras y Puentes
Post Grado		
Maestría		

IV. Información adicional (opcional)

Otros estudios	instituto sudamericano de capacitación profesional	Curso taller de GERENCIA DE PROYECTOS
	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Especialización Proyectos de Inversión Publica
	Instituto de Capacitación y Gestión ICG	Reglamento de contrataciones del Estado
	AR Consulting	SIGA SIAF 2014
	AR Consulting	Gerencia de Proyectos
	AR Consulting	Proyectos de Inversión Publica
	Centro de Consultoría Gubernamental	Recepción, Valorización y Liquidación de Obras Publicas



Firma del CandidatoHuella Dactilar
CANDIDATO
(Índice derecho)
Firma del Personero(a)

EXPEDIENTE 2

060

FORMATO DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATOS

I. Datos Personales

	Nombres: Nora Gladys Echegaray Peña	
	Apellidos: Echegaray Peña	
	N° CIP: 89066	DNI: 06180597
	Capítulo:	
	Fecha y lugar de nacimiento: 11/04/1960 - Cusco	
	Denominación de la lista por la que postula: INGENIEROS DEL BICENTENARIO	

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

No	Nombre de la entidad	Cargo desempeñado	Fecha de inicio	Fecha Culminación
1	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	Coordinador de Obras por Impuestos	03/07/2020	HASTA LA FECHA
2	UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC	Directora de la Dirección de Calidad y Acreditación Universitaria	23/02/2018	05/03/2020
3	UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC	Presidente de la Comisión Técnica de Licenciamiento de la Universidad nacional Micaela Bastidas de Apurímac	23/02/2018	05/03/2020
4	UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC	Coordinadora General el Comité de Gestión Ambiental Institucional	29/03/2018	A la fecha
	UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC	Directora de Proyección Social	28/09/2016	23/02/2018
	UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC	Directora de la Dirección de Infraestructura	15/02/2015	14/07/2015
5	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	SUPERVISOR DE OBRA	03/07/2014	31/12/2014
6	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	SUPERVISOR DE OBRA	05/05/2014	30/06/2014
7	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	Consultor	14/08/2016	14/04/2018
8	UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información	01/10/2013	31/12/2013

III. Formación Académica

	Centro de estudios	Profesión o Especialidad
Formación Superior	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Bach. En Ing. De Controles Industriales y Electrónica
	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Ingeniero Electrónico
Segunda Especialidad	Pontificia Universidad Católica del Perú	Formación Magisterial
Diplomados	Universidad Nacional de Trujillo e Instituto de Desarrollo Gerencial	Ingeniería de Electrónica Digital
	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	Las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación
	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	Docencia Universitaria
Maestría	Universidad Andina del Cusco UAC	Ingeniería Civil con Mención en Estructuras

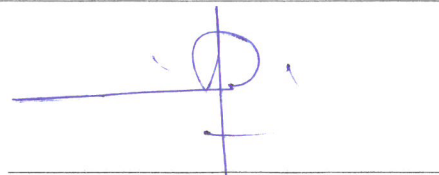
IV. Información adicional (opcional)

Otros estudios	Marco Lógico Consultores	Gestión de Obras por Impuestos
	CONIRSA	Gestión del Campus Universitario frente al Covid-19
	Universidad César Vallejo	Nivel Básico Inglés
	Cámara de Comercio e Industria de Apurímac	Nivel Básico Quechua


Firma del Candidato



Huella Dactilar
CANDIDATO
(índice derecho)



Firma del Personero(a)

EXPEDIENTE 2

059

FORMATO DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATOS

I. Datos Personales

	Nombres: EDMUNDO	
	Apellidos: LOPEZ VERA	
	N°CIP: 24517	DNI: 31009800
	Capítulo: QUIMICA	
	Fecha y lugar de nacimiento: 16 / 11 / 1952 Antabamba	
	Denominación de la lista por la que postula: INGENIEROS DEL BICENTENARIO	

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

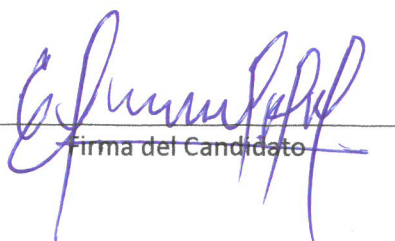
No	Nombre de la entidad	Cargo desempeñado	Fecha de inicio	Fecha Culminación
1	Gobierno Regional de Apurímac	Sub Gerencia de Asuntos Productivos y Servicios GRDE	Abril 2015	Mayo 2017
2	Dirección Regional de Energía y Minas	Director Regional	Enero 2014	Enero 2015
3	Gobierno Regional de Apurímac	Sub Gerencia de Asuntos Productivos y Servicios GRDE	Enero 2011	Dic. 2012
4	Gobierno Regional de Apurímac	Sub Gerente de Producción de Inversiones Desarrollo Empresarial	Enero 2007	Dic. 2009
5	Dirección Regional de Industria y Turismo de Apurímac	Director Regional	Dic. 1999	Ene. 2009
6	Consejo Transitorio de Administración Regional Apurímac	Gerente Regional de Promoción de inversiones	Set. 1999	Nov. 1999
7	Dirección Regional de Industria y Turismo de Apurímac.	Director Sub Regional	Ago. 1997	Nov. 1997
8	Sub Gerencia de Desarrollo de Apurímac	Dirección de Cooperación Técnica Internacional	Dic. 1992	Mayo 1992
9	Sub Gerencia de Desarrollo de Apurímac	Director Técnico	Junio 1992	Nov. 1992
10	Macro Región Micaela Bastidas de Abancay	Gerente	Julio 1990	Oct. 1990

III. Formación Académica

Centro de estudios		Profesión o Especialidad
Formación Superior	Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco	Bachiller en ingeniería química
	Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco	Ingeniero químico
Diplomados	Interoperación Universidad Católica Sedes Sapientiae	Desarrollo económico territorial
	JICA	Planificación de la industria
	Consejo nacional de competitividad y formación MEF	Ejes para la competitividad y producción

IV. Información adicional (opcional)

Otros estudios	Banco central de reserva CEMLA	Financiamiento de desarrollo
	CTAR.RI INRENA	Evaluación de impacto ambiental en proyectos
	PNUD Conservación Internacional	Planificación del Ecoturismo
	Ministerio de Energía y Minas	Políticas de minero energéticas, ambientales
	Fundación Friedrich Eber – MITINCI	COMO podemos reactivar nuestro trabajo
	BCR – CEMLA	FINACIAMIENTO del desarrollo
	UNA-MOLINA Instituto para el desarrollo	Hacia la industria del departamento
	Cepland	Competitividad y conglomeración productiva


Firma del Candidato



Huella Dactilar
CANDIDATO
(índice derecho)



Firma del Personero(a)

EXPEDIENTE 2

058

FORMATO DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATOS

I. Datos Personales

	Nombres: Niki Franklin	
	Apellidos: Flores Pacheco	
	N° CIP: 123854	DNI: 80475746
	Capítulo: Agronómica	
	Fecha y lugar de nacimiento: 27 de junio de 1979. Carmen Salcedo-Lucanas- Ayacucho.	
Denominación de la lista por la que postula:		

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente:

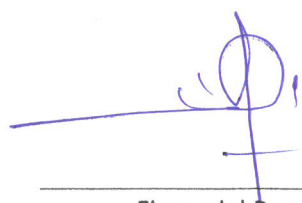
No	Nombre de la entidad	Cargo desempeñado	Fecha de inicio	Fecha Culminación
1	UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC UNAMBA	DOCENTE	14/04/2014	HASTA LA FECHA
2	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS UNAJMA	TECNICO ADMINISTRATIVO	01/07/2008	07/04/2014
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	REGIDOR PROVINCIAL	01/01/2007	31/12/2010
4				
5				
6				

III. Formación Académica

	Centro de estudios	Profesión o Especialidad
Formación Superior	Universidad Tecnológica de los Andes UTEA	Bach. Ciencias Agrarias
	Universidad Tecnológica de los Andes UTEA	Ingeniero Agrónomo
Post Grado	Universidad Nacional Agraria La Molina - UNALM	Egresado de la maestría: Mención: Economía Agrícola

IV. Información adicional (opcional)

Otros estudios	Universidad San Pedro de Chimbote -USP	Inglés - Básico
	SENATI	Operador de microcomputadoras



Firma del CandidatoHueña Dactilar
CANDIDATO
(Índice derecho)
Firma del Personero(a)

EXPEDIENTE 2

057

FORMATO DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATOS

I. Datos Personales

	Nombres: GLENY	
	Apellidos: ARRIAGA VALDIGLESIAS	
	N°CIP: 117388	40153807
	Capitulo: ZOOTECNISTA	
	Fecha y lugar de nacimiento: 27 / 04 / 1979 - Abancay	
	Denominación de la lista por la que postula: INGENIEROS DEL BICENTENARIO	

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

No	Nombre de la entidad	Cargo desempeñado	Fecha de inicio	Fecha Culminación
1	GOBIERNOS LOCALES, REGIONALES E INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	CONSULTOR ESPECIALISTA EN FORMULACION DE PROYECTOS, EXPEDIENTES TECNICOS Y GESTION DE LA INVERSIÓN PUBLICA	01/05/2016	CONTINUA
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTAY	RESPONSABLE DE UF	01/01/2021	26/04/2021
3	PROYECTO APURIMAC BUEN GOBIERNO MUNICIPAL	CONSULTOR ESPECIALISTA	01/10/2015	30/03/2016
4	PRO DESARROLLO APURIMAC	ESPECIALISTA EN PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	01/08/2015	30/09/2015
5	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA APURÍMAC	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	12/06/2012	28/02/2015
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACANCHI	SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	12/08/2011	31/12/2011
7	EMPRESA MINERA ANTARES	ESPECIAL. EN FORTAL. CAPACIDADES Y FORMUL.DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	02/01/2010	31/12/2010
8	CONSULTORA PORCEL Y ASOCIADOS S.A.C.	FORMULADOR DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	02/01/2009	31/12/2010
9	I.E.G.P. SANTA MARÍA DE LOS ANDES	FACILITADOR DE TALLERES DE BIOECOLOGIA	01/04/2009	31/12/2009
10	PROYECTO DE APOYO COMUNITARIO DE LA PRELATURA DE SICUANI	RESPONSABLE PECUARIO DEL PROYECTO	01/05/2008	31/12/2008

III. Formación Académica

	Centro de estudios	Profesión o Especialidad
Formación Superior	Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco - UNSAAC	Bach. Ciencias Agrarias
	Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco - UNSAAC	Ing. Zootecnista
Diplomados	Universidad San Martin de Porras	MBA en Gestión Publica
	Universidad ESAN	Gestión y Finanzas Publicas
	Universidad San Martin de Porras	Simplificación Administrativa
	Universidad Nacional Agraria La Molina	Especialista en Gerencia de Proyectos
Post Grado	Universidad San Martin de Porras – EUCIM Bussines School	MBA. Gestión Pública
	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Formulación y evaluación de proyectos de inversión pública
Maestría	Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco - UNSAAC	Economía con mención en Gestión Publica y Desarrollo Regional (estudios)
	Universidad San Martin de Porras	Gerencia Pública (estudios)

IV. Información adicional (opcional)

Otros estudios	SENATI OPERADOR DE COMPUTADORAS	Participante
	ENAPIP – ESPECIALIZACION EN GESTION DE PIPs PRODUCTIVOS Y SOCIALES	Participante
	Curso de juzgamiento del ganado vacuno lechero	Participante
	Crianza y producción de porcinos	Participante
	Sanidad en alpacas, llamas y otros	Organizador
	AutoCAD 2004 DISEÑO EN 2D Y 3D	Participante


Firma del Candidato



Huella Dactilar


Firma del Personero(a)

EXPEDIENTE 3

LISTAS DE CANDIDATOS AL CONSEJO DEPARTAMENTAL

- **DECANO DEPARTAMENTAL**
ING: TEOFILO CRUZ AGUILAR
Registro CIP: 66021 DNI: 31036492
Capitulo: MECANICA ELECTRICA
Consejo Departamental: APURÍMAC
- **VICEDECANO DEPARTAMENTAL**
ING: DAVID SALAS PACHECO
Registro CIP: 40320 DNI: 31000578
Capitulo: CIVIL
Consejo Departamental: APURIMAC
- **DIRECTOR SECRETARIO DEPARTAMENTAL**
ING: MARIO ZAMORA RIOS
Registro CIP: 67791 DNI: 23806006
Capitulo: AGRONOMICA
Consejo Departamental: APURIMAC
- **DIRECTOR TESORERO DEPARTAMENTAL**
ING: HAYDEE CARRASCO USTUA
Registro CIP: 105636 DNI: 42381893
Capitulo: AGRONOMICA
Consejo Departamental: APURIMAC
- **DIRECTOR PROSECRETARIO DEPARTAMENTAL**
ING: EVERT ENRIQUE HUAMAN ZEA
Registro CIP: 44100 DNI: 31522010
Capitulo: MINAS Y GEOLOGICA
Consejo Departamental: APURIMAC
- **DIRECTOR PROTESORERO DEPARTAMENTAL**
ING: SAUL MEDINA ALVAREZ
Registro CIP: 34540 DNI: 238702669
Capitulo: MECANICA Y ELECTRICA
Consejo Departamental: APURIMAC



EXPEDIENTE 3

02

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL APURIMAC
COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL 2019- 202

DECLARACION DE PRINCIPIOS

PRINCIPIOS.

Art. 2.10 El propósito permanente del CIP, es representar, promover y , controlar, supervisar y defender el desarrollo de la Ingenieria Peruana y el ejercicio profesional de los ingenieros, asi como participar de manera independiente conjuntamente con otros colegios profesionales, en las politicas de desarrollo el emprendan el Ggobierno central, Regional y Local.

Art. 2.11 consecuente con dicho proposito, el CIP reconoce y norma sus actividades con los principios siguientes:

- a. Autonomia institucional
- b. Autogobierno y participacion de los ingenieros en todos los niveles e instancia de decision institucional
- c. Capacitacion permanente y superacion profesional
- d. Primacia de la persona humana y sus derechos
- e. Dignidad, tolerancia e igualdad entre sus integrantes
- f. Afirmacion de la paz, derecho a la vida y justicia social como valores centrales de la sociedad.

Art. 2.12 El CIP, como consecuencia de los principios que reconoce, no admite ninguna discriminacion entre sus miembros ni desarrollo actividad proselitista no institucional.

OBJETIVOS.

2.13 Promover el avance permanente de la ingenieria como medio para contribuir al desarrollo tecnico. Humano y conceptual del ingeniero, asi como al desarrollo sostenible del pais.

FINES

Art. 2.14 fines

I.- Con relacion al pais.

a. Impulsar el desarrollo atraves de la investigacion e innovacion tecnologica mediante la modernizacion y divulgacion de las experiencias y practicas exitosas de la ingenieria.

II.- Con relacion a la Ingenieria

b. Mantener y defender el prestigio de la ingenieria peruana

III.- Con relacion a los Ingenieros

c. Promover el perfeccionamiento y desarrollo profesional de sus integrantes.

**“LOS INGENIEROS JUNTOS LO PODEMOS TODO, UNITE AL
CAMBIO”**

“POR LA UNIDAD Y EL DESARROLLO DE APURIMAC”



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL APURIMAC
COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL 2019- 202

PROGRAMA DE ACCION DE LA LISTA

1. TRANSPARENCIA Y CONTROL

- Publicacion semestral de los estados financieros del consejo departamental
- Respeto al estatuto, reglamento y a la institucion del CIP – Apurimac

2. CAPACITACION Y ACTUALIZACION

- Capacitacion y actualizacion permanente a los agremiados (en Inversiones Ley de contrataciones del estado y temas de especialidad por capitulos).
- Gestionar Convenios con Universidades para Maestria, Diplomados y otros

3. BOLSA DE TRABAJO Y DEFENSA PROFESIONAL

- Suscribir convenios interinstitucional de acceso al empleo (primera prioridad para los agremiados de la region de Apurimac).
- Defense activa del ejercicio profesional de la ingenieria

4. PROPUESTAS

- Gestion y compra para la adquisicion de un terreno de Villa Recreacional del Ingeniero, diseño y construction
- Oficinas Implementadas para los capitulos (escritorio, Computadoras, Internet, anexoas de telefonos)
- Gestion y ubicacion de un terreno Pro Vivienda III Etapa Asociacion de vivienda de Ingenieros, con su respective junta directiva.

**“LOS INGENIEROS JUNTOS LO PODEMOS TODO,
UNITE AL CAMBIO”**

“POR LA UNIDAD Y EL DESARROLLO DE APURIMAC”

EXPEDIENTE 3

FORMATO DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATOS

I. Datos Personales

FOTO	Nombres: <i>Teófilo</i>	
	Apellidos: <i>Cruz Aguilar</i>	
	N°CIP: <i>66021</i>	DNI: <i>31036492</i>
	Capitulo: <i>Mecánica Eléctrica</i>	
	Fecha y lugar de nacimiento: <i>01-09-1960 - Abancaay</i>	
	Denominación de la lista por la que postula: <i>Por la unidad y desarrollo de Apurímac</i>	

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

- consultor, ejecutor de obras y proyectos
- Representante legal de TCA-ingenieros Apurímac RUC: 10310364920.
- Prefecto Regional Apurímac Año 2000.
-

III. Formación Académica

Ingeniero Electricista

IV. Información adicional (opcional)



 Firma del Candidato



Huella Dactilar CANDIDATO (Índice derecho)



 Firma del Personero(a)

EXPEDIENTE 3

FORMATO DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATOS

I. Datos Personales

FOTO	Nombres: <u>DAVID SALAS</u>	
	Apellidos: <u>SALAS PACHECO</u>	
	N°CIP: <u>40320</u>	DNI: <u>31000578</u>
	Capitulo: <u>CIVIL</u>	
	Fecha y lugar de nacimiento: <u>06-05-59-ABANCAY</u>	
	Denominación de la lista por la que postula: <u>Por la unidad y desarrollo de Apurimac</u>	

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

- 1.- DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Apurimac
- 2.- JEFE ZONAL Apurimac DE PROVIAS RURAL - MTC
- 3.- GERENTE GENERAL EMUSAP - ABANCAY
- 4.- PRESIDENTE CLUB LAUN TENIS ABANCAY
- 5.- ESPECIALISTA REGIONAL II Apurimac Zonal Apurimac PVD - MTC

III. Formación Académica

INGENIERO CIVIL

IV. Información adicional (opcional)


Firma del Candidato



Huella Dactilar
CANDIDATO
(Índice derecho)


Firma del Personero(a)

EXPEDIENTE 3

FORMATO DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATOS

I. Datos Personales

FOTO	Nombres: MARIO	
	Apellidos: ZAMORA RIOS	
	N°CIP: 67797	DNI: 23806006
	Capitulo:	
	Fecha y lugar de nacimiento: 25-09-1956-TINAY	
	Denominación de la lista por la que postula: Por la unidad y desarrollo de Apurimac	

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

- 1.- Residente de obras - Infraestructura de riego
- 2.- Supervisor de obras - Infraestructura de Riego.
- 3.- Coordinador Agencia Agraria Santa Rosa Aymaraes.
- 4.- Coordinador proyectos Productivos ONG - CADEL. financiado por HPI (Haifer internacional Peru).

III. Formación Académica

- 1.- Ingeniero Agronomo
- 2.- Estudio Maestría Concluida en Cambio Climatico y desarrollo sostenible.

IV. Información adicional (opcional)


Firma del Candidato



Huella Dactilar
CANDIDATO
(Índice derecho)


Firma del Personero(a)

EXPEDIENTE 3

FORMATO DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATOS

I. Datos Personales

FOTO	Nombres: <i>Haydee</i>	
	Apellidos: <i>Carrasco Ustua</i>	
	N°CIP: <i>105636</i>	DNI: <i>42381893</i>
	Capitulo: <i>Agronomica</i>	
	Fecha y lugar de nacimiento: <i>07-03-84-Abancaay</i>	
	Denominación de la lista por la que postula: <i>Por la unidad y desarrollo de Apurimac</i>	

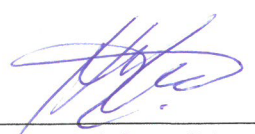
II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

- Residente De Obra
- Supervisor De Obra
- Docente Universitario
- Formulación de proyectos de Inversión Pública
- Coordinador Provincial de Sierra Exportadora Apurimac.
- Formulación de Planes de Negocio

III. Formación Académica

Ingeniero Agronomo
Maestra en Gestión Pública

IV. Información adicional (opcional)


Firma del Candidato



Huella Dactilar
CANDIDATO
(Índice derecho)


Firma del Personero(a)

EXPEDIENTE 3

FORMATO DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATOS

I. Datos Personales

FOTO	Nombres: <i>EVERT ENRIQUE</i>	
	Apellidos: <i>HUAMAN ZEA.</i>	
	N°CIP: <i>44100</i>	DNI: <i>31522010.</i>
	Capitulo: <i>MINAS GEOLOGICA.</i>	
	Fecha y lugar de nacimiento: <i>10-01-1954 - GRAU</i>	
	Denominación de la lista por la que postula: <i>Por la unidad y desarrollo de Apurímac</i>	

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

- 1.- GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD MINERA MILLPO S.A.
- 2.- DIRECTOR REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS APURIMAC.
- 3.- ALCALDE PROVINCIAL PROVINCIA GRAU
- 4.- CONSULTOR EN MINERIA, MEDIO AMBIENTE, RELACIONES COMUNITARIAS EN MINERIA

III. Formación Académica

INGENIERO DE MINAS.

IV. Información adicional (opcional)

Firma del Candidato



Huella Dactilar
CANDIDATO
(Índice derecho)

Firma del Personero(a)

EXPEDIENTE 3

FORMATO DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATOS

I. Datos Personales

FOTO	Nombres: SAUL	
	Apellidos: MEDINA ALVAREZ	
	N°CIP: 34540	DNI: 23870269
	Capitulo: MECANICA ELECTRICA	
	Fecha y lugar de nacimiento: 30/07/1958	
	Denominación de la lista por la que postula: Por la unidad y desarrollo de Apurimac	

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

- EJECUCION DE OBRAS ELECTROMECANICAS
- ELABORACION DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACION EN B.T Y MT E INSTALACIONES ELECTRICAS EN GENERAL
- RESIDENCIO DE OBRAS ELECTROMECANICAS
- SUPERVISOR DE OBRAS ELECTROMECANICAS

III. Formación Académica

INGENIERO ELECTRICISTA

IV. Información adicional (opcional)

Firma del Candidato



Huella Dactilar
CANDIDATO
(Índice derecho)

Firma del Personero(a)